

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 121-04

Sesión ordinaria número ciento veintiuno que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veinticuatro de agosto de dos mil cuatro. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cinco minutos, quien preside es el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
 Ana Maritza Rojas Ureña
 Clara María Rojas Orozco
 Manuel Fernando Alfaro Jara
 Dixiana Vargas Obando
 Isidro Montealegre Rodríguez
 José Francisco Ureña Segura
 Julia Marlene Quirós Zúñiga
 German Solís Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
 Minor Valverde Navarro
 Walter Corrales Campos
 Ramón Gilberto Morales Vargas
 Diego Salazar Miranda
 Alexis Rodríguez Garita
 Amado Fernández Chaves

REGIDORES SUPLENTE

Eladio Sancho Blanco
 María Esther Ruiz Mora
 Jorge Gamboa Zúñiga
 Roxana Campos Cubillo
 Gustavo Arias Navarro
 Johel Leiva Elizondo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (en propiedad)
 Carmen Lidia Moya Rodríguez (en propiedad)
 Alba Nidia Rojas Borbón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
 Srta. Lorena Núñez Blanco, Jefa Área Administrativa

Srta. Kathia Valverde Cruz, Secretaria Municipal a.i.
 Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
 Hans Cruz Benamburg
 Oltan Ureña Arguedas (con permiso)
 Rafael Zúñiga Arias

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada
 Fernando Umaña Salas

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
 Ruth Solís Blanco
 Vilma Rosa Jiménez Badilla
 Yorleny Acuña Berrocal
 Ana Lucía Torres Montero
 Marcela Retana Porras
 Georgina Navarro Monge
 Elena Barahona Chavarria



AGENDA

1. Canto del Himno Nacional de Costa Rica
2. Reflexión.
3. Aprobación del Acta Ordinaria No. 120-04
4. Asuntos de Trámite Urgente.
5. Palabras de la Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal.
6. Palabras del Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
7. Palabras del Dr. Alex Solís Fallas, Contralor General de la República
8. Presentación artística a cargo del grupo de baile de la Escuela Pedro Pérez Zeledón.
9. Palabras de los Sres. Diputados Representantes del Cantón de Pérez Zeledón.

- ✓ Licda. Elvia Navarro Vargas.
- ✓ Lic. Luis Paulino Rodríguez Mena.

10. Palabras del Ing. Alejandro Molina Solís, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Vialidad.
11. Firma entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Constructora Sánchez Carvajal, del addendum correspondiente a la ampliación de la licitación No. 04-02, del Consejo Nacional de Vialidad "CONAVI", San Isidro de El General – Convento.
12. Entrega de Presentes.

ARTICULO 1. Canto del Himno Nacional de Costa Rica.

Se entona el Himno Nacional de Costa Rica.

ARTICULO 2. Reflexión.

Se lleva a cabo la reflexión, a cargo del regidor Francisco Ureña Segura, quién hace un breve comentario sobre la celebración del día de Parques Nacionales.

ARTICULO 3. Aprobación del Acta Ordinaria No. 120-04.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, somete a consideración de los concejales el contenido del acta Ordinaria No. 120-04, Por no existir observaciones ni objeciones se da por aprobada con nueve votos.



ARTICULO 4. Asuntos de Trámite Urgente.

Como asuntos de trámite urgente, el Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, manifiesta que se conocerán algunas notas de correspondencia así como algunos documentos de trámites administrativos que requieren acuerdo del Concejo Municipal y finalmente mociones.

1. Expresión de alegaciones, presentado por el Lic. Jorge Enrique Infante Rojas, ante la sección tercera del Tribunal Contencioso Administrativo, Goicoechea, con respecto a la extracción de materiales del Río General, por parte de la Sra. Alicia Beita Morales.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos.

2. Documento suscrito por el Lic. Máximo Moraga Cabalceta, Gerente de Área a.i. División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios Municipales, Contraloría General de la República, mediante el cual remite la aprobación de la modificación externa N° 1-2004 de esta Municipalidad.

El Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada la nota a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

3. FOE-SM-1797, suscrito por el Lic. Edwin Gamboa Miranda, Gerente Área, Servicios Municipales, Contraloría General de La República, a través de la cual remite la Aprobación del presupuesto extraordinario N° 3-2004 de esta Municipalidad, por un monto de \$347.965.366,46.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

4. Copia de OFI-144-04-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, Abogado Municipal, dirigido al Sr. Erick Fallas Montero, Coordinador Unidad de Mercado y Terminal, en donde le indica que con la finalidad de dar respuesta al Concejo Municipal y a la Sra. Alcaldesa Municipal, le solicita un informe detallado, así como copia del expediente administrativo o cualquier documento que ofrezca información acerca del origen, motivo y condiciones en que la Municipalidad autorizó en algún momento el pintado de una línea amarilla fuera de los locales del Mercado Municipal.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que se tome nota.



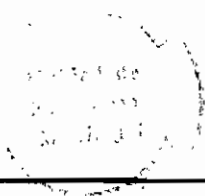
5. Nota suscrita por la señora Rosaura Vargas Corrales, propietaria de una de las Parcelas ubicadas en el Asentamiento El Progreso de Pejibaye, mediante el cual solicita gestionar la reparación del camino que comprende la Pulpería de Luis Navarro ubicada en Zapote de Pejibaye a la Parcela Veintisiete del Asentamiento, en sentido sur-noreste con una distancia aproximada de tres kilómetros, debido al estado del camino le presenta los siguientes problemas
- a. La finca está destinada al cultivo de café, cuando debe trasladar la cosecha le resulta costoso debido a que el camino entre la parcela y el pueblo es muy largo lo que le resulta que los gastos por traslado aumenten.
 - b. La otra vía de acceso a las parcelas es por el sector de Zapote de Pejibaye el cual comunica las parcelas más alejadas del centro del Asentamiento, esta calle se encuentra asfaltada pero presenta un gran deterioro y en invierno se dificulta transitar por el mismo.
 - c. Otro problema es que el camino principal lo cruza un río, sobre el cual está construido un VADO, el cual se expone a que una posible creciente de agua lo destruya. Dado lo anterior es conveniente la existencia de otro camino que comunique la parcela y las demás propiedades del lado contrario del camino.

Con respecto a la nota anterior, el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, manifiesta que debido a que el camino que se menciona es una vía que da actividad a un sector de producción cafetalera, y aprovechando la visita del Ing. Alejandro Molina Solís, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Vialidad, le traslada la nota, con el ruego de que se considere dentro de las posibles alternativas en la priorización en la atención de los caminos de emergencia de la actividad cafetalera de este invierno.

6. Nota suscrita por representantes del Proyecto Integral Cuenca del Río Savegre, mediante el cual invitan al **Encuentro Intermunicipal de Gestión Ambiental**, el cual se llevará a cabo los días 1 y 2 de setiembre 2004, en el Hotel Kamuk, Quepos.

Se ruega participación de la Alcaldesa Municipal, 3 representantes del Concejo Municipal, (incluyendo el presidente), un representante de la Comisión Ambiental y dos funcionarios cuyo trabajo esté relacionado directamente con la temática a tratar.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que asistirán la regidora Maritza Ureña Rojas, La Sra. Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal y su persona como Presidente de la Comisión de Asuntos Ambientales.



7. La Licda. Rosibel Ramos presenta OFI-789-047-DAM, a través del cual informa que con respecto a la solicitud de un crédito por \$157.000.000.00, para el desarrollo de la primera etapa y el estudio de impacto ambiental, del proyecto de Construcción del Nuevo Relleno Sanitario del Cantón de Pérez Zeledón, con fecha 18 de agosto 2004, recibió un oficio suscrito por el Lic. Juan José Echeverría Alfaro, Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en el que se le informa que ese instituto ha aceptado financiar el 90% del costo estimado del proyecto, correspondiendo a este municipio aportar el 10% restante. Además indica que dentro del Costo de Inversión, no se estableció ninguna suma para cubrir posibles imprevistos.

En razón de lo anterior es que presenta la siguiente propuesta de financiamiento, la cual deberá ser aprobada por el Concejo Municipal.

- a) Se estima un porcentaje para imprevistos de un 12% sobre el costo de las inversiones, para la construcción de la Primera etapa del relleno, es decir sobre \$151.500.000.00, lo cual da un monto de \$18.040.000.00, para un subtotal de costo de \$169.540.000.00.
- b) Al monto anterior, debería sumársele el costo del estudio de impacto ambiental que es de \$5.460.000.00, para un total de \$175.000.000.00.
- c) Como el IFAM incluye dentro del financiamiento la comisión para la administración del préstamo, esta se incorpora dentro del costo del proyecto, alcanzando de esta forma un costo total de \$179.856.115.11 que se redondea a \$180.000.000.00.

Una vez analizada la propuesta, el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal la somete a consideración de los Concejales, finalmente:

SE ACUERDA: Solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal un préstamo por un monto de hasta \$180.000.000.00; para desarrollar el siguiente proyecto: ***“Primera etapa y el Estudio de Impacto Ambiental, del Proyecto de Construcción del Nuevo Relleno Sanitario del Cantón de Pérez Zeledón”***.

Se requiere un financiamiento del 100% del costo del proyecto debido a las limitaciones de recursos municipales para inversión.

Esta Municipalidad se responsabiliza de que el monto de esta solicitud sea suficiente para la completa ejecución del indicado proyecto.

Se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

8. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, presenta CRI-024-04-UPM, suscrito por el Lic. Rafael Mora Navarro, Proveedor Municipal, con el propósito de que el Concejo Municipal, tome un acuerdo de ampliación de las contrataciones de la limpieza en el Palacio Municipal, el Mercado y la Terminal y la Biblioteca Municipal, según lo señalado a continuación:



Que los contratos vigentes vencen en la primera quincena de setiembre, que los mismos se encuentra suscritos con dos empresas: MULTISERVICIOS EVAR V Y G S.A y COMPAÑÍA DE SERVICIOS MÚLTIPLES MASIZA S.A, desglosados de la siguiente forma:

- ❖ **MULTISERVICIOS EVAR V Y G S. A**, que tiene a su cargo la limpieza en la Biblioteca Municipal, por un monto mensual de ₡249.186.50 y que según lo presupuestado en la Modificación Externa No. 01-04 (que se encuentra en el ente contralor), y en apego a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato CON-013-04-UPM, de fecha 26 de febrero del dos mil cuatro, se puede ampliar por un periodo de tres meses más, correspondientes a ₡747.559.50.
- ❖ **COMPAÑÍA DE SERVICIOS MÚLTIPLES S.A.**, que tiene a su cargo la limpieza en el Mercado y Terminal de Buses Municipal y Palacio Municipal, por un monto mensual de ₡681.563.33, desglosados de la siguiente forma: Limpieza en el Mercado y Terminal ₡330.128.48 y en el Palacio ₡351.434.85 y que según lo presupuestado en la Modificación Externa No. 01-04 (que se encuentra en el ente contralor), y en apego a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato CON-012-04-UPM, de fecha 26 de febrero del dos mil cuatro, se puede ampliar por un periodo de tres meses más, correspondientes a ₡2.044.689.99.

En razón de lo anterior y luego de conocer la propuesta, el Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: Autorizar a la Alcaldesa Municipal a firmar ampliación de los contratos con la empresa Multiservicios EVAR V y G S.A. por un monto de ₡747.559.50 por tres meses de servicio de limpieza en la Biblioteca Pública Municipal y con la empresa Compañía de Servicios Múltiples MASIZA S.A. por un monto de ₡1.054.304.55, en las instalaciones del Palacio Municipal y un monto de ₡990.385.44. en las instalaciones del Mercado y Terminal de Buses, correspondientes a tres meses de servicios de limpieza en las instalaciones antes mencionadas.

Se avala además, acuerdo de pago a nombre de las empresas indicadas anteriormente.

Acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

9. La Sra. Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Presenta CRI-025-04-UPM, suscrito por el Lic. Rafael Navarro Vargas, lo anterior con el propósito de que el Concejo Municipal, tome un acuerdo de ampliación de las contrataciones de la vigilancia en el Palacio Municipal, Plantel Municipal, Complejo Cultural y Mercado y la Terminal, según lo detallado a continuación:



Que los contratos vigentes vencen en la segunda quincena de agosto, que los mismos se encuentra suscritos con la empresa: SEVIN LTDA, desglosados de la siguiente forma:

- Mercado Municipal y Terminal de Buses, por un monto mensual de ¢482.000.00.
- Palacio Municipal, por un monto mensual de ¢580.000.00 y Plantel Municipal, por un monto mensual de ¢750.000.00.
- Complejo Cultural, por un monto mensual de ¢415.000.00

Que según lo presupuestado en la Modificación Externa No. 01-04, y en apego a lo establecido en la cláusula tercera del contrato CONT-003-04-UPM, de fecha 05 de febrero del dos mil cuatro, se puede ampliar por un periodo de tres meses más, correspondientes a un total general de **¢6.681.000.00.**

Una vez conocida la propuesta, la misma es sometida a consideración de los señores Concejales.

SE ACUERDA: Autorizar a la Alcaldesa Municipal a firmar ampliación del contrato CONT-003-04-UPM, de fecha 05 de febrero de 2004, por servicio de vigilancia por tres meses más, con la empresa **SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA.** Por un monto total de ¢6.681.000.00, desglosados de la siguiente forma: ¢1.245.000.00, por tres meses de servicio en el Complejo Cultural, ¢3.990.000.00, correspondientes a tres meses de servicios en el Palacio Municipal y el Plantel Municipal y ¢1.446.000.00, por tres meses de servicio en el Mercado y Terminal de Buses.

Se acuerda además, autorizar el pago a la empresa **Seguridad y Vigilancia SEVIN LTDA,** por un monto total de ¢6.681.000.00, tal y como se señaló anteriormente”.

Acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos

10. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, presentada por el Regidor Eladio Sancho Blanco.

Considerando:

- a) Qué en el presente año, se celebra el 150 aniversario del nacimiento del ilustre Costarricense Lic. Pedro Pérez Zeledón.
- b) Que Pérez Zeledón debe ser gentilicio a una persona que se destacó en el desarrollo social e histórico del país.
- c) Que Pérez Zeledón, ha logrado destacar en el ambiente nacional, con el nombre de un ilustre costarricense.



- d) Que los pueblos se identifican, por su historia, su desarrollo y su participación en el contexto de la nación.
- e) Que los ciudadanos de este Cantón, sintamos satisfacción y orgullo de vivir en esta tierra bendita, valle fecundo y gran futuro.
- f) Que el 19 de agosto en la Catedral de nuestro Cantón, el Lic. Claudio Barrantes Cartín expuso en su disertación, el deseo de muchos generaleños para que el Lic. Pedro Pérez Zeledón, sea declarado "Benemérito de la Patria".

Por lo anterior y otros considerándoos mociono para que:

El Concejo Municipal, inicie todas las gestiones pertinentes para que el ilustre costarricense Lic. Pedro Pérez Zeledón, sea propuesto para ser declarado Benemérito de la patria.

Entre las acciones a realizar estarían las siguientes:

1. Solicitar al Lic. Claudio Barrantes Cartín, nos realice la propuesta de motivos, por los cuales el Lic. Pedro Pérez Zeledón, merece ser declarado "Benemérito de la Patria".
2. Plantearle a los cuatro diputados que nos representan en la Asamblea Legislativa, el proyecto, para que gestionen todas las acciones necesarias con el apoyo del Concejo Municipal y todo un pueblo que estaría anuente a que así sea.
3. Solicitar apoyo a la gestión a todos los medios de comunicación del cantón: Prensa escrita, televisiva y radial, Cámara de Comercio, UPIAV, Universidades del Cantón, Diversas Iglesias, Dirección Regional de Enseñanza y Escuela Pedro Pérez Zeledón"

SE ACUERDA: aprobar la dispensa de trámite de comisión, así como el contenido de la moción, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

11. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, presentada por el Regidor Eladio Sancho Blanco.

1. Considerando: Que nuestro cantón tiene un excelente equipo de fútbol, que nos representa en el campeonato nacional de Primera División.
2. Que el equipo Municipal de Pérez Zeledón, ha logrado dar renombre a nuestro Cantón, durante muchos años.



3. Que los "Guerreros del Sur", se han destacado, durante varios campeonatos ocupando importantes puestos en el Campeonato Nacional.
4. Que un grupo de generaleños siempre están dispuestos a mantener ese equipo en Primera División, superando obstáculos y procurando lo más acertado para presentar un grupo que brinde satisfacciones a la afición y al pueblo en general.

Mociono para que:

El Concejo Municipal remita nota de reconocimiento a la Junta Directiva, Cuerpo Técnico, Jugadores, personal administrativo y a todas las personas que están involucradas con la participación de nuestro primer equipo en el Campeonato Nacional.

Desearles lo mejor en el presente campeonato, que su participación sea tan satisfactoria como en años anteriores.

Además tratar de colaborar económicamente de acuerdo a la posibilidad y si presupuestos futuros lo permiten.

Pedirle a Dios los proteja y los oriente".

Con respecto a la moción presentada, el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, traslada la misma a la Comisión de Gobierno y Administración.

12. MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, Considerando:

1. Que a través del devenir histórico de nuestro cantón, podemos constatar la importancia de muchos hombres y mujeres, valientes y trabajadores que contribuyeron en la edificación del pujante Valle de El General.
2. Que encontramos en las figuras de los señores Norberto Solís Elizondo (q.d.d.g.) y Consuelo Fallas Ceciliano, dignos ejemplos de trabajo, lucha, esfuerzo y dedicación; hacia ésta la que siempre han considerado su tierra y quienes hoy por hoy agradecen por lo que tienen y lo que son y que gracias a lo que esta fructífera tierra les ha deparado lograron criar los hijos que bondadosamente Dios quiso darles.
3. Que recientemente, uno de los descendientes de esta distinguida familia, fue electo Contralor General de la República, mérito invaluable, no solo para su familia, por el reconocimiento a la trayectoria, trabajo y capacidad del Dr. Alex Solís Fallas, sino un gran orgullo para el Cantón que le vio nacer.



4. Que para el Cantón de Pérez Zeledón representa, dicha elección, un inmenso e incalculable honor, pues nos coloca en un sitio de especial importancia dentro de la geografía costarricense ya que nos permite demostrar la calidad y capacidad de las y los ciudadanos de esta tierra bendecida por Dios.

En razón de lo anterior y con las facultades que para tal efecto nos están conferidas, esta Corporación Municipal, acuerda lo siguiente:

Declarar al Dr. Alex Solís Fallas como "*Ciudadano Distinguido e Ilustre*".

En virtud de haber sido electo Contralor General de la República, incommensurable honor que nos llena de orgullo y satisfacción. Comuníquese. Dada en San Isidro de El General, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil cuatro.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión, así como el contenido de la Moción, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTICULO 5. Palabras de la Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, inicia su participación manifestando que en buena medida, los habitantes de un cantón gozan de un nivel de vida acorde al grado de eficiencia en el aprovechamiento de los recursos y condiciones que él tiene, pero también está en proporción directa con la capacidad de sus autoridades, para unir esfuerzos y lograr el aporte de otras instancias, como el Gobierno Central, en las iniciativas de mejoramiento que se proponen, principalmente en aquellos proyectos de gran impacto, que superan las posibilidades domésticas.

Y hoy nos corresponde ser testigos de un vivo ejemplo de esta capacidad y voluntad política para mejorar nuestro nivel de vida. Pérez Zeledón no podía seguir dándose el lujo de sufrir los graves problemas de flujo vehicular en la principal ruta de ingreso y salida a la ciudad de San Isidro del El General, que afecta a la gran masa trabajadora que se desplaza en servicio público o en vehículo propio, a los comerciantes, la industria, los productores, así como los turistas que transitan por dicha vía.

Históricamente se ha dicho que las vías de comunicación son claves para el desarrollo de los pueblos y bajo esa percepción, la obsolescencia de la capacidad de la carretera Interamericana, frente a los miles de vehículos que transitan a diario, principalmente en el trayecto Gasotica-Palmare, se ha tornado en un freno para una mayor superación, y por eso la colectividad demanda una pronta solución al problema.

Esa solución ha llegado y esta noche participamos de un acto en el cual se reafirma la capacidad de los representantes populares de este cantón, así como también la voluntad del Estado, para solventar aquellos problemas apremiantes, como el comentado. Se firma el addendum al contrato de ampliación de la carretera Interamericana Sur, del tramo Gasotica-Palmare, que originalmente se proyectó ampliarlo a tres carriles y ahora se extenderá a cinco.



Pero esta obra, ya en construcción, no es producto del azar, sino que ha sido el fruto de un trabajo tesonero de muchas instancias, que han sabido concienzar al Gobierno Central sobre el gran valor de la obra, en términos de desarrollo. Es aquí donde figuras como el señor Ministro Javier Chávez, aquí dignamente representado, jugaron un papel primordial.

Y antes de continuar haciendo honor a quienes han propiciado este magno proyecto. Deseo reconocer la diligente gestión del Ing. Javier Chávez, al frente de su Ministerio, en la solución de innumerables problemas de nuestra red vial, a la vez que lamentamos su ausencia esta noche, pero comprendemos que solo el sentido de responsabilidad en la atención de la delicada situación que vive el país ha sido el obstáculo para su ausencia.

Mucho hemos escuchado y visto en los diferentes medios de comunicación en los últimos días, sobre la función que ejerce el Gobierno, principalmente el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en el mejoramiento de las carreteras. El mensaje que se nos ha transmitido, casi de inacción, no concuerda con la realidad que vivimos en Pérez Zeledón.

El Ministerio de Obras Públicas, en la persona de su Jerarca, ha sabido siempre escuchar las solicitudes que este cantón le ha planteado, y las muestras del compromiso honrado son innegables. Solo para citar unos ejemplos, este año se construyen más de 10 puentes, con el esfuerzo de la Municipalidad y el gran apoyo del Ministerio. El proyecto de tratamiento asfáltico de importantes vías de esta ciudad, con un valor superior a los \$120 millones, que actualmente ejecuta la Municipalidad por su propia iniciativa y recursos, ha recibido significativo aporte gubernamental, gracias a la intervención del señor Ministro Chávez. En otros casos: cemento, mezcla asfáltica, vigas para puentes y otros aportes, han llegado al cantón por este mismo mecanismo.

Por experiencia propia sabemos que la acción gubernamental, como cualquier otra, requiere de una contraparte comunal, para que pueda tornarse efectiva. Nuestro cantón se ha caracterizado por saber "poner de su parte" para lograr obras importantes. Siempre que hemos pedido algo, es sobre la base del esfuerzo y aporte propios, quizás ahí radican los positivos resultados obtenidos.

Además, como Administradores públicos, conocemos de sobra los inconvenientes que se presentan para la materialización de inversión pública, pues los trámites de contratación, que si bien es cierto persiguen la defensa de los intereses públicos, se vuelven la mayoría de las veces, en un verdadero calvario de objeciones y apelaciones, que impiden cumplir con oportunidad los compromisos. Respetamos profundamente el hecho de vivir en un Estado de Derecho, pero los intereses particulares de las empresas y el excesivo celo, en ocasiones atenta contra la eficiencia en la gestión.

En esos casos, la voluntad de un funcionario como el señor Ministro, o basta y las comunidades debemos actuar con constancia y paciencia.



En la Alcaldía Municipal de Pérez Zeledón sentimos la genuina obligación de apreciar la eficiente labor ministerial de Don Javier, y por eso, además de hacerlo aquí público, pedimos al Ingeniero Molina ser portador de nuestro mensaje de reconocimiento para Don Javier.

Estoy segura que ustedes concuerdan con mi apreciación, que una vía de 5 carriles, en un cantón fuera del Área Metropolitana, no es un objetivo fácil de alcanzar y que solo se consigue como consecuencia de un esfuerzo múltiple.

Por eso sentimos la obligación de justipreciar la participación de quienes han dado forma a esta idea y preocupado por hacerla realidad, haciendo reminiscencia del paso por la Asamblea Legislativa del Lic. Jorge Eduardo Sánchez, quien con condición visionaria, que lo caracteriza como un político de gran catadura, supo sembrar la semilla de un proyecto que ahora empieza a materializarse.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que el Exdiputado Sánchez fue de los primeros, hace ya varios años, en ponderar adecuadamente el problema e incorporar a su agenda prioritaria la búsqueda de una verdadera solución al mismo.

Claro que las grandes obras no se pueden consolidar en el corto plazo y en este caso ha transcendido al periodo de una Administración, requiriendo del apoyo decidido de los actuales diputados del cantón. La coyuntura histórica que vivimos, al contar con cuatro diputados, todo un privilegio y una gran responsabilidad, rinde hoy sus primeros frutos tangibles. Lejos de hepáticos cálculos politiqueros, estos cuatro legisladores han puesto: alma, vida y corazón para prolongar, con aire renovado, el esfuerzo de su antecesor, y lograr el apoyo gubernamental, que hoy se hace verdad con la firma del addendum.

El Concejo Municipal y esta Alcaldía, no hemos querido ser simples espectadores o beneficiarios, sino que, por separado y también mediante acciones conjuntas, hemos sumado esfuerzos, como corresponde a un Gobierno Local preocupado por los intereses de sus municipios.

Para la posteridad, quedará esta gran obra vial, como un esfuerzo del Gobierno Central, los diputados y la Municipalidad, que tiene como beneficiario directo a quienes transitan por ella. Se cumple aquí lo que le he escuchado afirmar en varias ocasiones a Don Jorge Eduardo Sánchez: "las obras no son de los políticos, son de las comunidades", pensamiento que concuerda con aquel otro: "los políticos son solo instrumentos para el desarrollo de las comunidades".

Más no solo es ocasión propicia para valorar de manera justa el esfuerzo de quienes ya reseñamos, sino que existe otro actor digno de mencionar, se trata de la compañía que realiza la ampliación de la carretera, la empresa Sánchez Carvajal. No se han limitado a cumplir con el compromiso planteado en el contrato, con calidad, oportunidad y eficiencia, sino que, en forma totalmente desinteresada, han realizado aportes muy significativos para la realización de otros proyectos comunales. Para don Carlos y don Álvaro Sánchez, nuestro reconocimiento y gratitud por su plena identificación con el cantón.



Por último, pero no menos importante, es la visita esta noche del Dr. Alex Solís, primer hijo de este cantón que asume el puesto más importante en el control de la Hacienda Pública, de quien esperamos apoye, con una gestión oportuna del Ente Contralor, este proyecto.

Haciendo un paréntesis en el tratamiento del motivo principal que nos reúne, deseo aprovechar lo propicio de la ocasión para hacer llegar un mensaje sincero a Don Alex.

Sabemos de la difícil situación que este generaleño y su familia están afrontando. Lejos estamos de querer defender las actuaciones de Don Alex, pues sabemos que su condición de connotado jurista le basta y no requiere de nuestra ayuda, la cual tampoco quisiéramos que fuera considerada inoportuna.

Sí deseamos aprovechar para decirle a Alex Solís persona, a su esposa, la Sra. Claudia Quirós y a su Madre, Doña Consuelo, que no podemos compartir el escarnio público que han querido hacer con ellos, quienes no conocen, o ahora olvidan, el gran aporte que esa honorable familia ha brindado al cantón y al país.

Don Norberto, el Padre de Don Alex, en vida dio lo mejor de sí por este pueblo, teniendo participación en actividades como el comercio y la producción. Junto con Doña Consuelo, supo inculcar en su hijo el amor por el estudio, como medio para el crecimiento personal, también por el trabajo, como una combinación infalible para prosperar en la vida personal, pero respetando sus semejantes y brindando su aporte a la sociedad en que se desenvuelve.

Esta servidora de ustedes, la mayoría de quienes estamos aquí reunidos y de los habitantes de este cantón, hemos sido testigos de la forma en que Don Alex ha actuado, en concordancia con estos principios.

No avalamos la actuación de algunos pocos, que con tal de sumar adeptos a su causa política, no se detienen ante nada, ni ante nadie, y sin importar el daño que puedan causar sus afirmaciones, han lanzado un cúmulo de lodo contra Don Alex y su familia, pretendiendo justificar los medios que utilizan, en aras de la consecución de un fin, todavía no muy claro.

A pesar que el señor Señor Solís y esta servidora hemos enarbolado banderas políticas diferentes, ello no representa óbice para reconocer que el tratamiento de los hechos que se imputan al Dr. Solís debió serlo en un contexto diferente al que se ha hecho, y que nunca debieron causar el daño irreparable que han infringido a la familia Solís Quirós y al mismo cantón, el cual pocas veces ha sido tan tristemente celebre.

Para usted Don Alex, para su esposa Claudia, y sus tres hijos: Alex, Aurora y María, nuestro apoyo moral en estos difíciles momentos y el deseo que la justicia prevalezca y la tranquilidad vuelva a sus corazones.



Cierra su intervención la Sra. Alcaldesa Municipal, expresando el gran regocijo que le causa el ser partícipe, de manera alguna, del conjunto de esfuerzos que se realizan para lograr que Pérez Zeledón alcance los niveles de progreso integral que su gente merece.

ARTICULO 6. Palabras del Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, externa que pocas veces en la historia del Cantón y tal vez una sola en ella, podremos vivir un marco tan esplendoroso como este para celebrar la firma entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Constructora Sánchez Carvajal de un addendum, correspondiente a una licitación pública que permitirá concretar un largo sueño que se ha venido alimentando desde hace muchos años, por eso hoy que este Cantón será testigo de la firma de este addendum debe aprovechar la ocasión para recordar que el tamaño del desarrollo de los pueblos, será siempre el tamaño de sus sueños y por eso no podemos contarnos con regresar a las casas habiendo sido testigos de este acontecimiento sin dejar planteadas algunas otras alternativas que tenemos que comenzar a otear en el horizonte, grandes sueños como la instalación en el Cantón, de un Quebrador de propiedad municipal que permita en los próximos años, entregar piedra a las comunidades, para realizar un adecuado mantenimiento de los caminos vecinales, entre otras manifiesta que serán también de hoy en adelante, aspiraciones más cerca de concretarse, el dragado del Río Pejibaye, el Asfaltado de la Carretera a San Gerardo, la habilitación correcta y oportuna del camino de Pejibaye – Desamparados – La Sierra completando su tránsito por Trinidad – Zapote pasando por Pejibaye y llegando hasta Chinakichá, para conectar una especie de carretera de circunvalación periférica externa, que luego nos conduzca a que en los próximos años, se pueda contar con un acceso al Cerro Chirripó, por el distrito Cajón, por la vía de Cedral.

Y que se pueda celebrar entre esas aspiraciones, el adoquinado o asfaltado de los principales centros de población de nuestros distritos, así como el asfaltado Rivas – General Viejo, Peñas Blancas – Quizarrá, San Francisco – Santa Teresa, hasta llegar a Cajón y concretar la conexión con la obra de que construye la empresa Sánchez Carvajal, el asfaltado de las carreteras nacionales, las salidas a la costa por Río Nuevo, San Isidro, Platanares, Pejibaye, y la conexión con el cantón de Dota a través de una carretera que permita un fácil acceso a esas zonas, y porqué no las aspiraciones para convertir todos esos sueños en realidad, a través de la creación de la empresa de Servicios Públicos, cuyo proyecto ha sido presentado en la Asamblea Legislativa, por el Diputado Luis Paulino Rodríguez Mena, con la firma de 50 diputados y el respaldo de los restantes tres diputados representantes del Cantón de Pérez Zeledón.

Y es que no se puede regresar a las casas, sin dejar planteada la necesidad de que el camino que actualmente está siendo tratado en esta licitación pública, en el tramo de 6.4 kilómetros, por el sector de pavones, sea intervenido oportunamente, debido a que en él estará, el Relleno Sanitario Municipal, por lo que se aspira que en los próximos años dicho trayecto sea debidamente asfaltado.



Traslada al Ing. Alejandro Molina Solís, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Vialidad, una nota suscrita por el comité pro – asfalto del sector Brasilia – La Ceniza, con la finalidad de que este la haga llegar al Ing. Javier Chávez Bolaños, Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Manifiesta el regidor Ureña Rojas, que no desea convertir esta ocasión en una lista para “el niño Dios”, todo lo contrario, esta debe ser una lista de metas para que el desarrollo vial, permita poner al día el Cantón, y de esa forma impulsar todo el desarrollo empresarial y de oportunidades agro – ecológicas y turísticas, como las propuestas por la Cámara de Comercio de este Cantón, y así con caminos acordes con las exigencias y necesidades de nuestro tiempo, convertir a este Cantón, en lo que merece ser, el Cantón más desarrollado en la zona rural de Costa Rica.

Continúa manifestando, que el marco de esta reunión es un marco esplendoroso, porque hoy se ha aprobado una moción, con la finalidad de luchar por el benemeritazgo del Lic. Pedro Pérez Zeledón, figura señera que inspira la identidad y forma de ser del pueblo generaleño, pero también es un marco extraordinario, porque se cuenta con la presencia del Sr. Contralor General de la República, Dr. Alex Solís Fallas, y al respecto manifiesta que en él se reflejan todas las ilusiones y sueños, concretados a través de su vida, por medio de su participación pública y su esfuerzo como persona, cuan difícil es el momento en su vida, pero externa que aquí está el pueblo generaleño diciéndole a uno de sus hijos, que los hermanos se conocen en los momentos de crisis, por lo que con todo respeto solicita a todos los presentes brindar un aplauso al Dr. Alex Solís Fallas, Contralor General de la República, en reconocimiento a su esfuerzo, y valentía.

ARTICULO 7. Palabras del Dr. Alex Solís Fallas, Contralor General de la República.

El Dr. Alex Solís Fallas, Contralor General de la República, inicia su participación manifestando la importancia de mantener una buena relación entre la Contraloría General de la República y las Municipalidades, debido a que el aporte que pueden brindar las Municipalidades al desarrollo del país es fundamental, y de ahí que la Contraloría puede hacer mucho para cooperar no solo en la fiscalización, sino que en una buena gerencia de los recursos públicos. Recuerda que luego de asumir el cargo de Contralor, su deseo era visitar las Municipalidades del país, y entre ellas, primero la de Pérez Zeledón, “*Su querido Cantón*”, y el día de hoy, por circunstancias que no habría imaginado antes se concreta esta primer visita.

Continúa manifestando el Sr. Contralor General de la República, Dr. Alex Solís Fallas, que esta Municipalidad ha planteado una serie de proyectos, todos de gran importancia para propiciar el desarrollo de este Cantón, proyectos donde de alguna manera tiene injerencia el ente contralor que representa, a través de refrendos.



Externa su complacencia por su visita a este Cantón y al Concejo Municipal, e indica que es el día más lindo que ha tenido en los dos meses y veinte días que se encuentra a cargo del ente Contralor, debido a que para nadie es un secreto que se le ha masacrado a través de los medios de comunicación colectiva, como si fuera un delincuente, y el sufrimiento que han debido experimentar a nivel familiar y personal, desde el día que se le entrevistó y su persona dijo a los medios de comunicación que juraba desde su función de Contralor proceder única y exclusivamente orientado a lo que establecen las normas, principios y valores de la Constitución Política, así como que juraba y se comprometía ante el pueblo de Costa Rica, a actuar de manera independiente, con absoluta neutralidad, solo orientado por su conciencia y el ordenamiento jurídico, palabras que alborotaron los intereses egoístas de algún sector político que cree que el país les pertenece y de algún sector de la prensa nacional y un sector económico del país, que piensan que pueden dirigir al país, y al jurar y decir que sería totalmente independiente en la lucha contra la corrupción pública y privada, nunca creyó que estaba removiendo intereses que se le vendrían encima, porque, según manifiesta, en este país algunos se han robado millones de colones en instituciones públicas, y no se les acosa y atormenta como se hizo con él, a quién se le ha registrado toda su vida, y aún no se le ha podido demostrar ni decir que él, le haya robado dinero a nadie, y sin embargo la casería que se ha montado en su contra, no se le ha hecho a la persona más delincuente del país.

Finalmente manifiesta que ha sufrido intensamente y ha habido momentos en los que ha querido renunciar, sin embargo hoy le dice al pueblo generaleño que no va a flaquear, porque un generaleño hijo de emigrantes, debe ser consecuente con la valentía de sus padres y abuelos que cruzaron el Cerro de la Muerte dejando sus familias, para venir a construir este lindo Cantón, y si luego de jurar al pueblo Costarricense cumplir con el deber, sale corriendo, se sentiría como un cobarde, y él no puede ser cobarde ante el pueblo generaleño que es un pueblo valiente.

Reconoce que en estos momentos difíciles, no todo ha sido sufrimiento, pues informa como a su oficina han llegado muestras de cariño del pueblo Costarricense que le apoyan e instan a seguir adelante, por otra parte agradece a los señores diputados representantes del Cantón de Pérez Zeledón, los cuales según manifiesta han dado una gran lucha desinteresada y muchas veces solitaria intercediendo por su persona ante el Asamblea Legislativa, luchando no por Alex Solís, sino por la verdad y la institucionalidad de la Contraloría.

Manifiesta que en la Asamblea Legislativa lo que se pretende decir es que Alex Solís no tienen honor y marcarle de por vida como una persona no honorable, y el día de hoy el Cantón de Pérez Zeledón y el Concejo Municipal toma un acuerdo declarándole "*Ciudadano Distinguido e Ilustre*", el cual vale mucho, pues él creció en este Valle de El General y es este pueblo quien le conoce y tiene los criterios para decir si él tiene o no tiene honor, acuerdo que significa un gran apoyo ante la difícil crisis que está viviendo.



Se despide el Sr. Contralor General de la República, Dr. Alex Solís Fallas, reconociendo que sin Dios y la Virgen María no es nada, sin el apoyo de ese ser divino no hubiese podido pasar esta difícil prueba, y que aunque a muchos les duela él aspira a ser un Contralor de Lujo y hacer las cosas muy bien y que trabajará muy fuerte y que actuará de manera independiente y muy neutral, regido únicamente por lo que mandan las normas, principios y valores establecidos en la Constitución Política.

ARTICULO 8. Presentación artística a cargo del grupo de baile de la Escuela Pedro Pérez Zeledón.

Se lleva a cabo la Presentación artística a cargo del grupo de baile de la Escuela Pedro Pérez Zeledón.

ARTICULO 9. Palabras de los Sres. Diputados Representantes del Cantón de Pérez Zeledón.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, antes de conceder la palabra a los representantes de la Asamblea Legislativa, disculpa al Diputado Olman Vargas Cubero, el cual se encuentra fuera del país atendiendo asuntos referentes a su cargo, y al Diputado Rafael Ángel Varela Granados el cual se encuentra participando del grupo negociador de la crisis que está enfrentando en estos momentos el país.

d) Se procede a dar atención a la Diputada Elvia Navarro Vargas, Presidenta de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

La Licda. Elvia Navarro Vargas, hace uso de la palabra para externar que el día de hoy esta Municipalidad celebra una serie de acontecimientos maravillosos, los cuales son los frutos de la gran labor que viene desempeñando la Administración y el Concejo Municipal.

Externa que cuando ve al Dr. Alex Solís Fallas, recuerda que sabe lo que se vive y lo que se sufre ese tipo de cosas, porque lo ha vivido en carne propia, y al ver la fortaleza del Dr. Solís Fallas, reconoce que todavía existen personas valientes que están dispuestas a realizar las cosas diferentes y que no están dispuestos a que les pasen por encima, añade además que solamente los hombres y mujeres cobardes huyen cuando se enfrentan a imprevistos y situaciones difíciles.

Indica que ver el día de hoy al Sr. Contralor General de la República, la Sra. Alcaldesa Municipal, los Sres. Diputados y a todos los ex – diputados y diputadas del Cantón, la hace ver que se encuentran aquí porque la misericordia de Dios es muy grande y les ha permitido llegar donde están con el afán de que hagan las cosas bien, y es por ello que siempre que alguien quiere hacer las cosas bien se encontrarán con un calvario, un camino de espinas y con alguna persona deseosa de herir sensibilidades y solidaridades.



Continúa indicando la Diputada Navarro Vargas, que al ver a la familia del Dr. Alex Solís Fallas, reconoce que hay historias que se escriben en el papel, pero hay otras que se viven en carne propia y si los antepasados no hubiesen inculcado en las nuevas generaciones, el respeto, valores y principios, quizá se hubiesen cometido muchas más injusticias, y le dice al Dr. Solís Fallas que lo que se debe tener es un poco de paciencia y prudencia, debido a que la verdad siempre aflora.

Reconoce el valor, esfuerzo y dedicación que ha caracterizado a la familia Solís Fallas, a través de la historia, valores que no se deben ver opacados por el rencor, y egoísmo de algunas pocas personas, que no imaginan que el mal no se lo están haciendo al Contralor de la República sino a una familia, un pueblo, una nación, razón por la que insta a los Costarricenses a luchar por sacar adelante los principios y valores que han prevalecido siempre en los corazones de un pueblo.

Finalmente indica a la Sra. Cosuelo Fallas, así como a la Sra. Claudia Quirós, madre y esposa del Dr. Alex Solís Fallas, que las lágrimas de una esposa y de una madre nunca se derraman en vano, y al pueblo generaleño le dice que esta Municipalidad debe sentirse orgullosa el día de hoy, no por el honor ni el puesto, sino porque en este Cantón han salido adelante muchos generaleños, pero como el que se encuentra hoy al frente de la Contraloría General de la República en el honor del Dr. Alex Solís Fallas no hay dos, concluye su participación felicitando al Sr. Contralor General de la República, instándole a que siga adelante debido a que el pueblo está con él.

e) Se procede a dar atención al Diputado Luis Paulino Rodríguez Menta, Presidente de la Comisión Plena Primera de la Asamblea Legislativa.

El Profesor Luis Paulino Rodríguez Mena, hace uso de la palabra para indicar que la Municipalidad de Pérez Zeledón en esta administración ha venido haciendo realidad lo que los cuatro diputados representantes de este Cantón se han propuesto desde un principio, que es guardar las banderas políticas con la finalidad de trabajar por el desarrollo del Cantón, lo cual agradece profundamente.

Continúa agradeciendo a todas aquellas personas que le han colaborado durante su gestión como diputado, así como al Diputado Olman Vargas Cubero, que ha coordinado el grupo de diputados representantes del Cantón, y el cual actuado con desprendimiento, capacidad y honestidad.

Con respecto a la firma del addendum para la ampliación de la licitación pública 04-02, la cual viene a ampliar a cinco carriles la carretera interamericana sur, reconoce honestamente que esa no fue iniciativa de esta administración, sino del diputado Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, quién durante su paso por la Asamblea Legislativa se encargó de sembrar esa semilla que hoy se está recogiendo, y con la suerte que quién ganara la licitación orgullosamente hubiese sido la Constructora Sánchez Carvajal, empresa amiga de este Cantón, la cual aparte de cumplir excelentemente con su labor, sirve a la comunidades en los fines de semana, lo cual les agradece grandemente.



Por otra parte hace referencia al proyecto de creación de la empresa de Servicios Públicos Municipales, la cual representa un grito de libertad, para aprovechar los recursos que este Cantón produce, Cantón brillante en su producción y los recursos que aporta al fisco nacional e injustamente tratado por el centralismo que tiene este país, en donde a pesar de haber aprobado un artículo para fortalecer las Municipalidades, la ley de transferencia de competencia a las Municipalidades, no ha sido posible aún.

Hace referencia a un tema que le tiene sumamente preocupado, como diputado y es el problema que está viviendo JUDESUR, institución que es la única que está llevando un poco de desarrollo a la zona sur, y ahora la desean destruir y quitar la oportunidad a esos pueblos de labrar su desarrollo con su propio esfuerzo, y al respecto señala que si algo está mal hecho en JUDESUR, se debe corregir, pero no aprovechar la situación para eliminar esa dependencia, añade también que la empresa de Servicios Públicos de Pérez Zeledón, es una institución similar, con un concepto mucho más desarrollado, pero que concuerda con la búsqueda del desarrollo de las regiones.

Finaliza su participación refiriéndose al Dr. Alex Solís Fallas, y le indica que luego de tantos días de persecución al fin ve reflejado en su rostro paz y armonía, y en nombre del pueblo generaleño le dice que no está solo y el Cantón de Pérez Zeledón no puede permitir que uno de sus hijos este siendo humillado ante la apacibilidad que exhibe este Cantón, razón por la cual deberían todos los generaleños, enviar notas a la Asamblea Legislativa, demostrándoles a los Sres. Diputados, la injusticia que se está cometiendo con el Dr. Alex Solís Fallas.

Externa también, el dolor que le causa el hecho de que no se le preguntara sobre situaciones que se están investigando en el Cantón, y recuerda al Dr. Alex Solís Fallas, *"Que los molinos de Dios muelen despacio, pero muelen muy fino"*, y le informa que vendrán duras peleas a favor del Cantón, y particularmente con el afán de que se haga justicia con el Sr. Alex Solís Fallas.

ARTICULO 10. Palabras del Ing. Alejandro Molina Solís, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Vialidad, en representación del Ing. Javier Chávez Bolaños, Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Manifiesta el Ing. Molina Solís, que se siente muy orgulloso de poder representar al Ing. Javier Chávez Bolaños, Ministro de Obras y Transportes el cual no ha podido estar presente, por razones de todos conocidas, añade además, que se siente muy orgulloso debido a que la firma del convenio el día de hoy es la continuación de un proyecto que es parte de la columna vertical de un país como lo es la ruta nacional No. 02, el cual le dará una nueva cara al cantón de Pérez Zeledón y al respecto manifiesta que el proyecto original tiene un costo de 9 millones de dólares y la ampliación que se pretende realizar es de 4 millones de dólares más, con la intención de que el frente del proyecto se intervendrá por otro mecanismo que tiene CONAVI, con la finalidad de darle la continuidad completa de Pérez Zeledón hasta Río Convento y así de una forma más completa se presentará a la Contraloría General de la República, para que esta de forma posterior indique las correcciones del caso o bien brinde su aprobación y refrendo.



Agradece el Ing. Molina Solís, la invitación que se le realizará, así como el esfuerzo que están haciendo las partes para sacar adelante este gran proyecto, informa además que tiene solamente dos días de estar al frente de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Vialidad, período en el cual se ha llevado dos grandes sorpresas en las cuales ha intervenido el Dr. Alex Solís Fallas, al cual le agradece por su apertura y hidalguía con la que ha asumido la Contraloría General de la República, así como a los Sres. Diputados, el apoyo y la confianza que han depositado en él, y finalmente a la Constructora Sánchez Carvajal por la disposición y empeño que siempre ponen en sus obras.

ARTICULO 11. Firma entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Constructora Sánchez Carvajal, del addendum correspondiente a la ampliación de la licitación No. 04-02, del Consejo Nacional de Vialidad "CONAVI", San Isidro de El General - Convento.

Se lleva a cabo la firma del addendum, correspondiente a la ampliación de la licitación No. 04-02, entre el representante de la Constructora Sánchez Carvajal, y el Ing. Alejandro Molina Solís, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Vialidad.

ARTICULO 12. Entrega de Presentes.

Las regidoras, Dixiana Vargas Obando, Maritza Rojas Ureña y Roxana Campos Cubillo, hacen entrega de los presentes a las Sras. Consuelo Fallas y Claudia Quirós, madre y esposa respectivamente, del Dr. Alex Solís Fallas, Contralor General de la República.

De forma posterior la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, hace entrega de los presentes correspondientes al Dr. Alex Solís Fallas, Contralor General de la República y al Ing. Alejandro Molina Solís, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Vialidad.

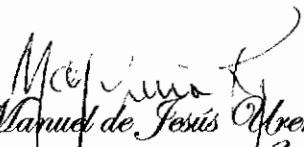
El regidor German Solís Badilla, hace uso de la palabra para recordar que unos tres días después del nombramiento del Sr. Contralor General de la República, Dr. Alex Solís Fallas, se presentó a su casa un representante de REPRETEL, para que este le informara sobre el origen del capital de la familia Solís Fallas, a lo cual respondió que dicho capital era el fruto del ahorro y el trabajo de esta familia y manifiesta que son políticos muy influyentes los que han manejado esta treta en contra del Sr. Solís Fallas.

Continúa indicando el regidor German Solís Fallas, que lo que el Concejo Municipal ha hecho el día de hoy es el honor al mérito del Dr. Alex Solís Fallas, justamente merecido luego del dolor que ha tenido que enfrentar su familia.



Por otra parte, recuerda y agradece al regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, su empeño y trabajo por lograr solucionar el problema del puente sobre el río Pacuar, así como su trabajo por lograr tanto la ampliación de la carretera como por la firma del addendum que se lleva a cabo el día de hoy.

POR NO HABER MAS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS.


Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
Presidente Municipal


Srta. Rosalva Valverde Cruz
Secretaria Municipal a.i.

